

Porque nos interesa tu bienestar

Seguro Universitario



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

En caso de siniestro, el asegurado deberá llamar
inmediatamente a cualquier de los siguientes números:



Teléfono línea Positiva
Lima y Provincias

(01) 211-0-211



Juan Julio Holguín Chávez
Bróker de Seguros Generales y Personas

J HOLGUIN CORREDORES DE SEGUROS SAC

Av. Francisco Bolognesi N°440 - Chimbote

Telf: 043-488281 Cel: 977677586

www.jholguin corredoresdeseguros.com

Trujillo, 26 de Octubre de 2021

Señores
UNIVERSIDAD SAN PEDRO,

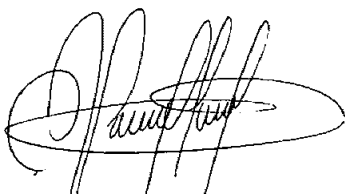
Muchas gracias por decidir que La Positiva Seguros sea quien los acompañe y proteja a lo largo de los años. ¡Nosotros trabajaremos por su máxima tranquilidad!

Por ello, adjuntamos tu póliza de seguro de ACCIDENTES PERSONALES N° 60040681, cuya vigencia inicia el 28/10/2021 (12:00 horas) y vence el 28/10/2022 (12:00 horas).

Los invitamos a conocer todos los detalles de su cobertura a través de un Resumen Informativo, Condiciones Especiales, Particulares, Generales y Cláusulas Adicionales, que los guiarán para el mejor uso de su póliza de seguros.

No olviden que estamos para ayudarlos a través de nuestra **Línea Positiva** al (01) 211-0212 en Lima y/o provincias.

¡Que tengan una experiencia siempre Positiva!



Luis Alberto Vásquez Vargas
Gerente General

ENDOSO DE RENOVACIÓN N° 15498191

Código de Registro de Pólizas SBS: AE0416110088
Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

Se hace constar por medio del presente endoso que se renueva la póliza del rubro por la vigencia indicada de acuerdo al siguiente detalle:

Datos de la Póliza

Póliza N°:	60045229		Ramo:	ACCIDENTES PERSONALES
Vigencia-Inicio:	28/10/2022 12:00 hrs		Término:	28/10/2023 12:00 hrs
Oficina:	Trujillo			

Datos del Contratante

Nombre o Razón Social:	UNIVERSIDAD SAN PEDRO
Dirección:	FRANCISCO BOLOGNESI NRO. 770 CASCO URBANO - CHIMBOTE (ANCASH) - SANTA (PROV)

Detalle de la Prima

	Fecha de Vencimiento:	27/11/2022
Prima Comercial	S/	68,583.05
Prima Comercial + IGV	S/	80,928.00

La Prima Comercial incluye:

Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros J HOLGUIN CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.

Registro : J0877 Monto S/ 16,646.37

Lugar y Forma de Pago Según Convenio De Pago de Prima de Seguros

Pagador UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

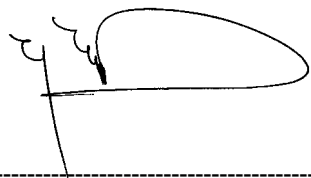
Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.



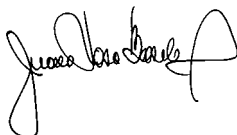
60138235

El presente endoso queda adherido y forma parte del integrante de la póliza arriba mencionada. Todos los términos y condiciones de la póliza a excepción de los expresamente variados por el presente endoso quedan en todo su vigor. Queda asentado en los Registros de La Positiva Seguros y Reaseguros.

Trujillo, 27 de Octubre de 2022



LA POSITIVA



CONTRATANTE

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza : 60045229 - 1

Datos del Certificado

Fecha de Efecto : 28/10/2022 12:00 hrs

Término : 28/10/2023 12:00 hrs

Asegurado : UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Dirección: FRANCISCO BOLOGNESI NRO. 770 CASCO
URBANO- CHIMBOTE (ANCASH) - SANTA (PROV)

Coberturas

Descripción	Suma Asegurada
Muerte accidental	S/ 20,000.00
Invalidez Permanente Parcial	S/ 70,000.00
Invalidez Permanente Total	S/ 70,000.00
Gastos de Sepelio por Muerte Accidental	S/ 10,000.00
Gastos de Curación	S/ 50,000.00
Repatriación de restos mortales	S/ 5,000.00
Prima Comercial(no incluye IGV)	S/ 68,583.05

Beneficiarios

Nombre y Apellidos:	Porcentajes
HEREDEROS LEGALES, .	100 %

Cláusulas

Póliza de Seguro de Accidentes Personales

Anexo de Póliza

CLAUSULA DE GARANTIA:

Queda entendido y convenido que, adicionalmente a los términos y condiciones de la póliza contratada, el Asegurado se obliga, en un plazo no mayor de 15 días de recibida la presente póliza, a cumplir con lo siguiente:

Relación detallada (nombres y apellidos, DNI) de los 4,496 estudiantes asegurados.

El incumplimiento de esta(s) garantía(s), dará lugar a la pérdida de todo derecho de indemnización procedente de la presente póliza, liberando de responsabilidad a La Positiva, respecto a cualquier indemnización, si el incumplimiento influyó en el acaecimiento del siniestro o en la extensión de su obligación como Aseguradora.

BENEFICIOS BÁSICOS:

- 1.-Invalidez Permanente Total, hasta S/. 70,000.00
- 2.-Invalidez Permanente Parcial, hasta S/. 70,000.00
- 3.-Muerte Accidental, hasta S/. 20,000.00
- 4.-Gastos de Sepelio por Muerte Accidental, vía reembolso hasta S/. 10,000.00
- 5.-Gastos de Curación por Accidente, Hospitalarios y/o Ambulatorios, por ocurrencia y por Alumno incluyendo prótesis quirúrgicas internas, hasta S/. 50,000.00
- 6.-Límite por cúmulo S/. 2, 000,000.00
- 8.-Repatriación y/o Traslado de restos por Muerte Accidental, hasta S/.5,000.00

Las Atenciones en el Extranjero se reconocerán, a reembolso, de acuerdo con la "Tarifa A" de las Clínicas Afiliadas al Sistema en el Perú.

Se incluye Cobertura para Exámenes Especiales y/o de Ayuda Diagnóstica tales como pero no limitados a: Tomografías, Ecografías, Resonancias Magnéticas, Exámenes Computarizados, a requerimiento del Médico Especialista o Emergencias y previa aprobación por parte de la compañía de seguros al100%

BENEFICIOS ESPECIALES SOLO PARA ALUMNOS ASEGURADOS

Gastos por sepelio por MUERTE NATURAL, hasta S/. 5,000.00

BENEFICIOS ADICIONALES:

Las Indemnizaciones para estos Beneficios Adicionales previstos en el Seguro, se conceden cuando la Muerte del Asegurado o las Lesiones que sufra, se deban directa o indirectamente, total o parcialmente a:

1. La práctica de Deportes NO Profesionales, tales como: Atletismo, Bochas, Bolos, Fútbol, Fulbito, Béisbol, Básquetbol, Vóleibol, Ciclismo, Deportes Náuticos a Vela y a Motor, Tabla Hawaiana, Esgrima, Gimnasia (incluyendo el uso de máquinas de gimnasio), Polo, Skate Board, Canotaje siempre y cuando sea un paseo guiado, concursos o Practicas Hípicas, Equitación, Golf, Handball, Hockey, Natación, Rugby, Softball, Patinaje, Pelota o Paleta, Pelota Vasca, Pesca (salvo submarina y/o en alta Mar), Remo, Tenis, Box, Waterpolo, Artes Marciales, Esquí Acuático o en Arena, Escalamiento en palestra (solo dentro del centro educativo) incluyendo cualquier otro deporte que forme parte de la Curricula del Centro Educativo, siempre que sea declarado antes del inicio de la Cobertura y previa aceptación por parte de la compañía Aseguradora, al 100%
2. El uso como pasajero de cualquier medio habitual para el transporte público de personas; ya sea terrestre, lacustre, fluvial, marítimo o aéreo, en vehículos que pudiendo ser o no de empresas comerciales, no recorran itinerarios regulares y fijos, siempre y cuando se realice a través de empresas Legalmente Constituidas y con el permiso de Operación de las autoridades competentes, al 100%

3. El uso como pasajero de aviones y/o helicópteros particulares y/o de la FAP, por viajes eventuales, siempre y cuando se realice a través de Empresas Legalmente Constituidas y con el Permiso de Operación de las Autoridades competentes, al 100%
4. Huelgas, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo, Terrorismo, siempre que el Asegurado no participe activamente en tales actos, al 100%
5. Terremoto y/o Temblor y/o Huaycos y/u otros Fenómenos de la Naturaleza, al 100%

Así mismo, el presente Seguro se extiende a cubrir:

- Los Gastos Odontológicos por Accidente, limitado solo a la emergencia dentro de las 48 horas al 100%
- Los Gastos Oftalmológicos por Accidente, limitado solo a la emergencia dentro de las 48 horas al 100%
- Transporte por Evacuación en Ambulancia Emergencia Accidental, según Costo Promedio del Mercado, llamando a la central de LINEA POSITIVA 211-0211 desde provincias, al 100%
- Los Gastos por Segunda y Tercera Opinión Médica, sólo en caso de requerir intervención quirúrgica por accidente, al 100%
- 3 Primeras cesiones Psicológicas en caso de Secuestro del Alumno, asegurado, (Solo en centros Autorizados por la Cía.) al 100%

BENEFICIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO Y /O INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL (AMBOS POR ACCIDENTE) DEL RESPONSABLE ECONOMICO DE LOS GASTOS DE EDUCACIÓN DEL ALUMNO *

(Padre o Madre o Tutor Legal Declarado al momento de la matrícula y que figure en los Registros del Centro educativo.)

1. Gastos de Sepelio, a Reembolso Hasta, hasta S/. 5,000.00
2. Indemnización por desamparo súbito Familiar; entendiéndose como tal al fallecimiento de ambos padres en un mismo accidente, Hasta S/. 15,000.00
3. Exoneración del pago de prima correspondiente al seguro contra Accidentes para estudiantes hasta la termino de sus estudios siempre y cuando se renueve el seguro con la Positiva, Gratuito
4. Pago de la pensión mensual universitaria, siempre y cuando la póliza se renueve en la misma Aseguradora, hasta 12 pensiones, siempre que el alumno de matricule en el ciclo correspondiente.
5. En caso de invalidez Total y Permanente: El pago de pensiones adeudadas a la fecha del siniestro, hasta 3 meses.

(*) En este caso se deberá señalar específicamente el nombre del Tutor al inicio del seguro y obligatoriamente, quedando en ese momento los padres excluidos de beneficio alguno.

SERVICIOS INCLUIDOS:

1. Se hará entrega de Hojas de Denuncia de Accidentes a la Universidad durante todo el año de Cobertura, a fin de ser presentada debidamente absuelta y firmada al Centro de Atención conjuntamente con el DNI del Alumno Accidentado.
2. Se brindará atención inmediata al alumno accidentado a sola presentación del DNI en toda la red de clínicas afiliadas a nivel nacional, en caso de no contar al comento del accidente con la hoja de denuncia respectiva.
5. Con la finalidad de controlar y mantener un sano comportamiento de la póliza, se remitirá de forma trimestral o al requerimiento de la Universidad, la siniestralidad de la misma; (nombres, causas, montos) esto con la finalidad de analizarla en conjunto y tomar las medidas pertinentes.
6. Seguro de accidentes personales con coberturas -----
(-----).

CONDICION ESPECIAL:

- En la presente Póliza no aplica Renovación automática del Seguro.

RED DE CLINICAS CREDITO AMBULATORIO Y HOSPITALARIO EN EL PERU

CLINICA	PROVINCIA	DIRECCION	TELEFONO
CLINICA VALLESUR - AUNA	AREQUIPA	AV. LA SALLE N° 116, CERCADO	(054) 749300
CLINICA AREQUIPA	AREQUIPA	ESQ PUENTE GRAU CON AV. BOLOGNESI S/N CERCADO	(054) 599000
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	AREQUIPA	AV. EJERCITO N° 1020, CAYMA	(054) 251560
CLINICA SAN PABLO AREQUIPA	AREQUIPA	URB. TERESA DE JESUS MANZANA K LOTE 9 DISTRITO CERRO COLORADO, AREQUIPA	054-410100
ASOCIACIÓN PAZ HOLANDESA S.A.C	AREQUIPA	URB. VILLA CONTINENTAL CALLE4 NRO 101 , PAUCARPATA	(054) 432350
CLINICA DEL SUR (SANNA DEL SUR)	AREQUIPA	AV, FRANCISCO BOLOGNESI 134, YANAHUARA	(054) 604060
CENTRO MEDICO DIVINO NINO (1)	AREQUIPA	CALLE AREQUIPA N° 348	(054) 535652
EMPRESA PRESTADORA SERVICIOS DE SALUD EL NAZARENO	AYACUCHO	JR. QUINUA NRO. 432 AYACUCHO-HUAMANGA	(066) 318543
CLINICA LIMATAMBO	CAJAMARCA	JR. PUNO NRO. 263 BARRIO CHONTAPACCHA	(076) 823118
SERVICIOS DE SALUD LOS FRESNOS	CAJAMARCA	ESQ FRESNOS Y NOGALES N°179 URB. EL INGENIO	(076) 824046
CLINICA BELLAVISTA - AUNA	CALLAO	AV. LAS GAVIOTAS N° 207 - URB. SAN JOSE, BELLAVISTA	204-9600
CENTRO MEDICO VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L	CHACHAPOYAS	JR GRAU N° 603 - CHACHAPOYAS, AMAZONAS - PERÚ	(041) 503625
CLINICA DEL PACIFICO	CHICLAYO	AV. JOSÉ LEONARDO ORTIZ 420 CHICLAYO	(074) 228 585
HOSPITAL PRIVADO JUAN PABLO II	CHICLAYO	AV. GRAU N° 1461	(074) 226070
CLINICA AUNA CHICLAYO	CHICLAYO	MARISCAL NIETO 480 CHICLAYO	(074) 749333
HOSPITAL METROPOLITANO	CHICLAYO	CL. CONQUISTA N° 420, URB. LATINA	(074) 257777
SERVIMEDICOS S.A.C. (1)	CHICLAYO	CAL. MANUEL MARIA IZAGA NRO. 621 CHICLAYO	(074) 221 945
HOSPITAL CLINICO PROVIDA SAC	CHICLAYO	CAL. JUAN CUGLIEVAN NRO. 160 CHICLAYO	(074) 612114 / (074) 327797
CLINICA ROBLES	CHIMBOTE	VILLAVICENCIO N° 512	(043) 322453
CLINICA SAN PEDRO	CHIMBOTE	JR.MANUEL VILLAVICENCIO N°479	(043) 321930
CLINICA DE LOS VASQUEZ	CHINCHA	CAL.LIMA NRO. 703 URB. URBANA (COSTADO DE REGISTROS PUBLICO) - CHINCHA ALTA - ICA	(056) 317535
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES FAMISALUD S.A.C (1)	CHINCHA	CALLE N°, 28 DE JULIO 397, CHINCHA ALTA 11702	(056) 504443
MEDICOS ASOCIADOS CUSCO - MAC	CUSCO	AV. DE LA CULTURA NRO. 1420 - WANCHAQ	(084) 225151
CLINICA PARDO	CUSCO	AV. DE LA CULTURA N° 710	(084) 240387
CLINICA SAN JOSE	CUSCO	AV. LOS INCAS N° 1408 - B	(084) 253295
CLINICA CHENET	HUANCAYO	JR. PARRA DEL RIEGO 495, HUANCAYO	064-399 014
CLINICA MEDICA CAYETANO HEREDIA	HUANCAYO	HUANCVELICA N° 745	(064) 247087
CLINICA ORTEGA	HUANCAYO	AV. DANIEL ALCIDES CARRION N° 1124	(064) 235430
CLINICA SANTO DOMINGO	HUANCAYO	AV. FRANCISCO SOLANO 274 SAN CARLOS HUANCAYO	(064) 234012
CLINICA SAN GABRIEL ARCANGEL	HUANUCO	JR. HUALLAYCO N° 1226	(062) 519455

CLINICA HUANUCO E.I.R.L	HUANUCO	JIRÓN CONSTITUCIÓN 980, HUÁNUCO 10001	(062) 514026
CLINICA SAN PABLO HUARAZ	HUARAZ	JR. HUAYLAS N° 172	(043) 428811
CLINICA SAN VICENTE	ICA	AV. LOS MAESTROS N° 428	(056) 227263
CLINICA TATAJE	ICA	AV. CONDE DE NIEVA N° 355, URB. LUREN	(056) 218471
CLINICA LOS CONDES	ICA	AV. CONDE DE NIEVA N° 1073, URB. LUREN	(056) 214149
CLINICA SR DE LUREN ICA SAC	ICA	AV. SAN MARTÍN #536	(56) 222863
CLINICA MEGASALUD	LIMA	AV. EMANCIPACIÓN 791 CERCADO DE LIMA	763-8260
CLINICA LOS ANDES	LIMA	CALLE ASUNCION NRO. 177 (ALT.CDRA.38 AV.AREQUIPA) MIRAFLORES, LIMA	(01) 2210468
CLINICA MONTEFIORI	LIMA	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL N° 380, URB. LOS CACTUS, LA MOLINA	437-5151
CLINICA LIMATAMBO - SAN ISIDRO	LIMA	AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 3606, SAN ISIDRO	617-1111
CLINICA LIMATAMBO - SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2701, SJL	415-1600
CLINICA SANTA MARTHA DEL SUR	LIMA	AV. BELISARIO SUAREZ N° 998, ZONA C, SJM	450-0827
CLINICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA	LIMA	AV. PASO DE LOS ANDES N° 675, PUEBLO LIBRE	218-1017
MEDICINA AVANZADA S.A. (MEDAVAN)	LIMA	CALLE FLORA TRISTÁN 206, MAGDALENA	261-1737
CLINICA JESUS DEL NORTE	LIMA	AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 149 - 153, INDEPENDENCIA	613-4444
CENTROS DE SALUD PERUANOS S.A.C. (CLINICA AVIVA)	LIMA	AV. ALFREDO MENDIOLA 6301 LOS OLIVOS	715-4600
CLINICA GOOD HOPE	LIMA	MALECON BALTA 956 MIRAFLORES	610-7300
CLINICA SAN JUDAS TADEO	LIMA	CL. MANUEL RAYGADA N° 170, SAN MIGUEL	219-1100
CLINICA STELLA MARIS	LIMA	AV. PASO DE LOS ANDES N° 923, PUEBLO LIBRE	463-6666
CLINICA NUEVO SAN JUAN	LIMA	JR. LOS ZAFIROS MZ. G LT. 10, SJL	610-4545
CLINICA SAN GABRIEL	LIMA	AV. LA MARINA N° 2955, URB. MARANGA II ETAPA, SAN MIGUEL	614-2222
CLINICA PROVIDENCIA	LIMA	CL. CARLOS GONZALES N° 250, URB MARANGA, SAN MIGUEL	660-6000
CLINICA MAISON DE SANTE DEL SUR	LIMA	AV. CHORRILLOS N° 171 - 173, CHORRILLOS	619-6000
CLINICA MAISON DE SANTE DE LIMA	LIMA	JR. MIGUEL ALJOVIN N° 208-222, LIMA	428-8345
CLINICA PADRE LUIS TEZZA	LIMA	AV. EL POLO 570 SURCO	610-5050
CLINICA VESALIO	LIMA	CL. JOSEPH THOMPON N° 140 (EX CALLE UNO), SAN BORJA	618-9999
CLINICA MAISON DE SANTE - SURCO	LIMA	PROLONGACIÓN AV. BENAVIDES N° 5362, SURCO	619-6000
CLINICA SAN PABLO - SURCO	LIMA	AV. EL POLO N° 789, SANTIAGO DE SURCO	610-3333
CLINICA LA LUZ SAC	LIMA	AV. AREQUIPA 1148 - URB. SANTA BEATRIZ MANZANA 11 LOTE 1148	719-6888 / 719-6889
CLINICA INTERNACIONAL - SEDE LIMA	LIMA	AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA 1420 CERCADO DE LIMA	6196161
CLINICA INTERNACIONAL - SEDE SAN BORJA	LIMA	AV. GUARDIA CIVIL 421 SAN BORJA	6196161
CLINICA SAN BERNARDO	LIMA	CALLE SAN JOSE 161 ALTURA DE LA 27 Y 28 DE LA AV. BRASIL PUEBLO LIBRE	460-0437 / 461-3975

CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL	MAYNAS	AV. LA MARINA N° 285 -MAYNAS - IQUITOS	(065) 252535
CLINICA SELVA AMAZONICA	MAYNAS	MZ. A LOTE 27 URB. JARDIN (ENTRE CALLE MORONA Y BRASIL) MAYNAS - IQUITOS	(065) 223365
INST. DE INVEST. MEDICAS DANIEL ALCIDES CARRION (1)	MOQUEGUA	AV. SIMON BOLIVAR - URB. EL HUAYCO NRO. 2 MZ. "C" LT. 4	(053) 482301
CLINICA DEL SUR S.A.C.	MOQUEGUA	CALLE LAS GARDENIAS MZA. A LOTE 01 CERCADO MOQUEGUA	(053) 636666
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES FAMISALUD S.A.C (1)	PISCO	CALLE 28 DE JULIO 220, PISCO, PERÚ	(056) 534281
AUNA CLINICA MIRAFLORES S.A.	PIURA	CALLE LAS DALIAS MZ A LOTE 12 URB. MIRAFLORES DISTRITO CASTILLA, PIURA	(073)-343037/(073)- 343038
CLINICA BELEN - SANNA	PIURA	AV. LORETO N° 1139	(073) 322910
GRUPO CARITA FELIZ S.A.	PIURA	JR. HUANCAMELICA NRO. 925 PIURA	(073) 600888 / (073) 600887
CLINICA JUAN PABLO II	PUCALLPA	SAENZ PEÑA 124, PUCALLPA	(061) 572854
CLINICA FERNANDEZ	PUCALLPA	AD. SAENZ PEÑA N° 150 (CERCA AL OVALO) CORONEL PORTILLO	(061) 573114
CLINICA MONTE HOREB	PUCALLPA	JR. INMACULADA NRO. 529 PUCALLPA	(061) 573446
PROSALUD	PUNO	JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI N° 253	(051) 367759
CLINICA AMERICANA	PUNO	JR. LORETO N° 315, URB. LA RINCONADA, JULIACA	(051) 321369
CLINICA TRINIDAD	SAN MARTIN	PSJE. LAS MESETAS N° 112, TARAPOTO - SAN MARTIN	(042) 341329
CLINICA VIRGEN DEL PILAR	SULLANA	CL. BOLIVAR N° 285	(073) 502278
CLINICA INMACULADA CONCEPCIÓN	SULLANA	AV. JOSE DE LAMA N° 1011, URB. SANTA ROSA, SULLANA	(073) 504898
CLINICA SANTA ROSA	SULLANA	AV. PANAMERICANA NRO. 332 URB. SANTA ROSA PROVINCIA DE SULLANA	(073)505870
CLINICA PROMEDIC	TACNA	CL. BLONDELL N° 425	(052) 427239
CLINICA ISABEL	TACNA	C. ARICA 139, TACNA	(052) 242401
CLINICA LA LUZ TACNA SAC	TACNA	AV MANUEL ODRIA N 702 TACNA	(51) 52-638720
CLINICA TRESA	TALARA	AV. A N° 108 - 110, TALARA	(073) 382213
CLINICA SAN PABLO TRUJILLO	TRUJILLO	AV. HUSARES DE JUNIN 690, URB. LA MERCED	(044) 485244
CLINICA SAN ANTONIO	TRUJILLO	AV. VICTOR LARCO N° 630, URB. SAN ANDRES - LA LIBERTAD	(044) 202597
CLINICA SANCHEZ FERRER - SANNA	TRUJILLO	CL. LOS LAURELES N° 436, URB. CALIFORNIA	(044) 285541
CLINICA CRISTO REDENTOR	TRUJILLO	AV. BLAS PASCAL N° 332 URB. LA NORIA DISTRITO TRUJILLO- LA LIBERTAD	(44) 317891
CLINICA PERUANO AMERICANA	TRUJILLO	AV. MANSICHE 810 TRUJILLO	(044) 242400

(1) Sólo ambulatorio

CENTROS DE AYUDA DIAGNOSTICA EN LIMA			
RESOMASA	LIMA	AV. GREGORIO ESCOBEDO N° 650, INTERIOR 112	219-0257
RESOMAG CENTER	LIMA	AV ALBERTO DEL CAMPO 421	264-1057

EMETAC	LIMA	AV. PETIT THOUARS N° 4350, OF. 101	440-9156
RESONANCIA MEDICA S.R.L. RESOCENTRO	LIMA	AV. PETIT THOUARS N° 4443	221-1630
DPI DEL PERU	LIMA	AV. DOS DE MAYO N° 602	221-7655
TOMOGRAFIA MEDICA	LIMA	CL. LA CONQUISTA N° 145, URB. EL DERBY DE MONTERRICO	610-3333
RESOMASA	LIMA	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1178	212-2034
SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO - CIMEDIC	LIMA	AV . AREQUIPA 3362	442-2222
CENTROS DE AYUDA DIAGNOSTICA EN PROVINCIAS			
CENTRO DE APOYO AL DIAGNOSTICO DR. BERLY MANRIQUE	TRUJILLO	CL. DIEGO DE ALMAGRO N° 607-615	(044) 24-5524
TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA	TRUJILLO	CL. COLOMBIA N° 109, URB. EL RECREO	(044) 20-7111
REMASUR	AREQUIPA	LEÓN VELARDE 108, AREQUIPA	(054) 255792
REMASUR	TACNA	DANIEL A CARRION 360, TACNA	(052) 638500
REMASUR	CUSCO	AV. LOS INCAS 1408 WANCHAQ, CLÍNICA SAN JOSÉ	(084) 234711
SERVIMEDICOS	CHICLAYO	CALLE MANUEL MARIA IZAGA N° 621	074-221945
CENTROS DE FISIOTERAPIA EN LIMA			
CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS EN DOLOR MUSCULAR Y DEL HUESO (CEDOMUH)	LIMA	JR MANUEL DEL PINO N 110 (ESQUINA DE CRDA 14 DE AV ARENALES)- LINCE	266-0062 / 266-2315 / 586-4015 / 994153261 - 981427076
FISIOGROUP PERU SOCIEDAD ANONIMA CE	LIMA	AV. TUPAC AMARU N°227 - COMAS / FRENTE HOSP SOLIDARIDAD	525-5032 / 934-986-781
ARTHRO MEDS SPORT S.A.C.	LIMA	JIRON SANCHEZ PINILLOS N° 188 LIMA CERCADO	977812841
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS - LIMA	LIMA	AV NICOLAS ARRIOLA 3250 SAN LUIS	965379354
FISIOESTETICA OLPA'S EIRL - OLPA EIRL	LIMA	AV. SIMÓN BOLÍVAR 1250, PUEBLO LIBRE	977448621
CENTROS DE FISIOTERAPIA EN PROVINCIA			
FISIOVIDA SAC	AREQUIPA	CALLE JUAN DE DIOS SALAZAR N° 172 LA PERLA	963702010 / 054 286555
SOLUCIONES MEDICAS PUERTO PIZARRO S.A.C	CHICLAYO	LOS SAUZE 489 SANTA VICTORIA CHICLAYO (CENTRO MEDICO DE REABILITACION AQR)	940428317
TERAPIAS MEDIFRAM	CUSCO	AV. FORTUNATO L. HERRERA 277 -CUSCO	984298363
SERVICIOS FISIOTERAPEUTICOS S.R.L.	PIURA	LAS CAMELIAS Mz. W Lt. 26-27 URB MIRAFLORES- CASTILLA	922239076 / 945264286 - /073296648
CLINICA LA LUZ TACNA SAC	TACNA	AV MANUEL A ODRIA N° 702 TACNA	940440123
SERVICIOS FISIOTERAPEUTICOS S.R.L.	TRUJILLO	LOS CORALES N° 297 URB SANTA INES (Barrio Médico)	968837968/ 982094689 / 044625480
CENTRO DE MEDICINA FISICA Y ESTETICA AROSTEGUI S.R.L.	TRUJILLO	URB LAS FLORES AV MANSICHE N° 828 INTERIOR 102	(044) 600-056 933270587 /